



Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

Distr. GENERAL

IDB.28/12/Add.1
4 de mayo de 2004

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

Junta de Desarrollo Industrial

28° período de sesiones

Viena, 25 a 27 de mayo de 2004

Tema 11 del programa provisional

CUESTIONES RELACIONADAS CON LAS ORGANIZACIONES INTERGUBERNAMENTALES, NO GUBERNAMENTALES, GUBERNAMENTALES Y OTRAS ORGANIZACIONES

Solicitudes de reconocimiento como entidades consultivas presentadas por organizaciones no gubernamentales

Nota del Director General

Adición

Se presenta información sobre la organización no gubernamental que figura a continuación, que solicitó ser reconocida como entidad consultiva por la ONUDI: Red Internacional para las Pequeñas y Medianas Empresas (INSME).

A partir de la publicación del documento IDB.28/12, se ha recibido la solicitud que figura *supra* formulada por una organización no gubernamental (ONG) para que se le reconozca como entidad consultiva de conformidad con el apartado b) del párrafo 1 del artículo 19 de la Constitución de la ONUDI. En el anexo del presente documento se distribuye información sobre la Organización. En la Secretaría se dispone de información más detallada sobre esa organización.

Por razones de economía, sólo se ha hecho una tirada reducida del presente documento. Se ruega a los delegados que lleven consigo a las sesiones sus propios ejemplares de los documentos.

Anexo

ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL QUE HA SOLICITADO RECONOCIMIENTO COMO ENTIDAD CONSULTIVA

Las denominaciones empleadas en el presente documento y la forma en que aparecen los datos que contiene no implican de parte de la Secretaría de la Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial juicio alguno sobre la condición jurídica de ninguno de los países, territorios, ciudades o zonas citados, o de sus autoridades, ni respecto de la delimitación de sus fronteras o límites.

RED INTERNACIONAL PARA PEQUEÑAS Y MEDIANAS EMPRESAS (INSME)

Antecedentes

La INSME se estableció en 2000 sobre la base de las ideas y los principios que se debatieron en la primera conferencia ministerial de la OECD sobre pequeñas y medianas empresas y globalización. Se fundó oficialmente en 2004 con arreglo a las leyes de Italia a fin de fomentar la cooperación transnacional y las modalidades de asociación entre los sectores público y privado en la esfera de la innovación y la transferencia de tecnologías a las pequeñas y medianas empresas (PYME). Habida cuenta de que el acceso apropiado a la innovación constituye un factor fundamental para que las empresas sean competitivas, la INSME estimula los procesos de innovación y la competitividad de las pequeñas y medianas empresas mediante la promoción y el refuerzo de los servicios de innovación y la transferencia de tecnología transnacional proporcionada por intermediarios y sus redes.

Estatutos

A disposición de los interesados

Estructura de los órganos de dirección y administración

- Asamblea general de representantes oficiales
- Junta
- Secretario General
- Comité de Auditores

Actividades relacionadas con el grupo de trabajo de la ONUDI

Mediante una amplia variedad de iniciativas y servicios, la INSME sirve de facilitador y catalizador de la cooperación entre sus miembros, mediante la promoción de los vínculos y modalidades de asociación sobre una base sectorial y temática a los niveles internacional y regional. En su función de

centro de intercambio de información y multiplicador de contactos y oportunidades de carácter transfronterizo, la INSME proporciona valor añadido a sus miembros en las esferas siguientes:

- Promoción: la INSME aumenta la visibilidad y el acceso a los servicios y conocimientos especializados de los miembros mediante el ofrecimiento de instrumentos y ocasiones para dar a conocer actividades, proyectos y programas;
- Modalidades de asociación: Emprende proyectos conjuntos de carácter voluntario, crea nuevas modalidades de asociación para oportunidades comerciales, participa directamente en convocatorias a licitaciones como organización rectora o asociada e implica a sus miembros teniendo en cuenta casos concretos;
- Transferencia de tecnología transnacional: Presta servicios en línea estándar y adaptados a las necesidades de los clientes mediante su centro de intercambio de información, el portal de la INSME;
- Actividades de cabildeo y promoción: Apoya la reputación y la función desempeñada por intermediarios en la creación y el desarrollo económico de pequeñas y medianas empresas, así como su reconocimiento por gobiernos e instituciones financieras internacionales;
- Intercambio de conocimientos tecnológicos y personal: La INSME facilita el intercambio de servicios y conocimientos especializados, profesionales y buenas prácticas en el marco de su red. Ya se encuentran en funcionamiento varios grupos de trabajo temático en línea;
- Estudio de tendencias innovadoras de las pequeñas y medianas empresas: La INSME representa un observatorio para trazar y supervisar las políticas e instrumentos financieros de las pequeñas y medianas empresas a los niveles nacional e internacional, así como las buenas prácticas en esta esfera con el fin de inspirar la definición de nuevas directrices políticas.

Relaciones con las Naciones Unidas y otras organizaciones intergubernamentales

UNCTAD, UNESCO, CENUE (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Europa), CENUAP (Comisión Económica de las Naciones Unidas para Asia y el Pacífico), UNAPCTT (Centro de las Naciones Unidas para la transferencia de tecnología en Asia y el Pacífico), UNOPS (Oficina de las Naciones Unidas de servicio para proyectos) y la Organización Mundial de la Propiedad Intelectual (OMPI).

Relaciones con organizaciones no gubernamentales

Organización Internacional para la Economía del Conocimiento y el Desarrollo Empresarial (IKED), Sociedad Internacional para la Gestión de la Innovación Profesional (ISPIM), Red de Información Tecnológica de América Latina (RITLA) y Centro para Investigaciones sobre Innovación.

Ingreso

El ingreso en la INSME está abierto a los órganos públicos y privados procedentes de cualquier zona geográfica del mundo que se ocupen de cuestiones de innovación de las PYME y transferencia de tecnologías. Se ofrecen tres tipos de categorías de miembros:

- Miembro de pleno derecho;
- Miembros asociado;
- Calidad de observador.

La asociación acoge con beneplácito solicitudes de organizaciones internacionales y organismos no gubernamentales internacionales, intermediarios y sus redes a los niveles nacional, regional o internacional, así como departamentos gubernamentales e institutos y organismos nacionales y/o subnacionales.

Miembros de la INSME en mayo de 2004: Organizaciones no gubernamentales internacionales (véase *supra*), departamentos gubernamentales, institutos e intermediarios nacionales/subnacionales de Austria, Bélgica, Chipre, Egipto, España, Italia, México, Polonia, República Checa, Rumania, Suiza y Turquía.

Dirección de la Sede

Oficina principal:
INSME Secretariat
Viale Maresciallo Pilsudski 124
00197 Rome
Italy

Dirección Postal:
INSME Secretariat
C/o Institute for Industrial Promotion (IPI)
Viale Maresciallo Pilsudski 124
00197 Rome
Italy

Tel: + 39-06-80972-472
Fax: + 39-06-80972-443
Correo electrónico: secretariat@insme.it
Sitio en la web: www.insme.org